



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Igualdad Sustantiva y  
Desarrollo de las Mujeres Michoacanas  
Sub - dependencia  
Oficina Oficina de la Secretaría  
No. de oficio SEIMUIER/OS/587/2025  
Expediente  
Asunto: Dictamen técnico de la Invitación  
Restringida a cuando menos tres  
proveedores Estatal Electrónica  
Nº, CADPE-EM-IRE-038/2025

**"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"**

Morelia, Michoacán; a 06 de octubre de 2025.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO  
P R E S E N T E.



Me refiero a la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Estatal Electrónica Número CADPE-EM-IRE-038/2025 relativa a la adquisición de Bienes Informáticos, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11 de las Bases Concursales se emite el siguiente:

**DICTAMEN:**

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo al Anexo 1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, subnumerales del 1 al 14 de las bases, y lo acordado en junta de aclaraciones a las bases se desprende lo siguiente:

**1.- HUMBERTO GEOVANNI AYALA GONZÁLEZ.**

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el Sistema COMPRAMICH, se desprende que:

**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** en virtud para que el numeral 6, inciso f) subnumeral 4 presentó documento incompleto de la copia certificada de la Constancia de Situación Fiscal, incumpliendo con lo solicitado en dicho documento.

En el catálogo técnico no presenta imagen el mouse y teclado para los renglones 1 y 2, incumpliendo con lo solicitado en el subnumeral 3.5 y numeral 6 inciso f) subnumeral 13 de las bases que rigen la presente invitación.

En su documento 1 escrito de la oferta técnica y documento 2 escrito de la oferta económica, no presenta marca y modelo o en su defecto sin marca ni modelo del mouse

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Igualdad Sustantiva y  
Desarrollo de las Mujeres Michoacanas  
Sub - dependencia  
Oficina Oficina de la Secretaría  
No. de oficio SEIMUIER/OS/587/2025  
Expediente  
Asunto: Dictamen técnico de la Invitación  
Restringida a cuando menos tres  
proveedores Estatal Electrónica  
Nº, CADPE-EM-IRE-038/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

y teclado en los renglones 1 y 2, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso f) subnumeral 14 de las bases que rigen la presente invitación.

En consecuencia, no se acepta su propuesta en la partida única que oferta.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo estipulado en el artículo 47 fracción V, Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los Numerales 11, párrafo tercero y 6 inciso a) de las bases que rigen la presente invitación, se desecha su propuesta y queda descalificado del presente procedimiento.

2.- MARICELA JUÁREZ CORTEZ.

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el sistema COMPRAMICH se desprende que:

**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** en virtud de que presenta catalogo técnico sin identificar debidamente los renglones que oferta, no agrega imagen del mouse y teclado en el renglón 1, el regulador que oferta en el renglón 4 es menor al solicitado, en el renglón 8 describe impresora multifuncional y se solicito equipo de escritorio, incumpliendo con lo solicitado en el subnumeral 3.5 y numeral 6 inciso f) subnumeral 13 de las bases que rigen la presente invitación.

**NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE** en virtud de que su propuesta económica rebasa las previsiones presupuestales previstas para su adquisición.

En consecuencia, no se acepta su propuesta en la partida única que oferta.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo estipulado en el artículo 47 fracción V, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11, párrafo tercero y 16 inciso a) de las bases que rigen la presente invitación, se desecha su propuesta y que descalificado del presente procedimiento.

3.- JORGE ABRAHAM PÉREZ PIO

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Igualdad Sustantiva y  
Desarrollo de las Mujeres Michoacanas  
Sub - dependencia  
Oficina Oficina de la Secretaría  
No. de oficio SEIMUIER/OS/587/2025  
Expediente  
Asunto: Dictamen técnico de la Invitación  
Restringida a cuando menos tres  
proveedores Estatal Electrónica  
Nº, CADPE-EM-IRE-038/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

De la revisión detallada a la documentación e sus propuestas técnicas y económica presentadas mediante el sistema COMPRAMICH, se desprende que:

**CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.**

Por lo anterior, solicito se adjudique como a continuación se detalla:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDA ADJUDICADA	IMPORTE (SIN IVA)
JORGE ABRAHAM PÉREZ PIO	UNICA	\$ 560,529.00

Monto total de la adjudicación incluyendo I.V.A. \$ 650,213.64 (SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 64/100 M.N.)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS  
LCDA. ALEJANDRA ANGUIANO GONZALEZ  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y  
DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS

C.c.p. Ing. Fernando Contreras Méndez, Delegado Administrativo de la SEIMUIER. Para su conocimiento  
Licda. Zayda Calderón Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Mismo fin  
Expediente/Minutario

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

